

en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Francisco Pérez León y doña Juana María Parrilla Muñoz al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 14 de septiembre de 1995 de la menor C.P.P. con número de expediente: 29/263/93, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 5 de febrero de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 5 de febrero de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Manuel Cruz González y doña Josefa Camacho Fernández al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Adopción de fecha 13 de noviembre de 1995 de la menor R.C.C., con número de expediente: 29/157/89, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 5 de febrero de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 5 de febrero de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Isabel López Ibáñez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Adopción de fecha 13 de noviembre de 1995 de la menor L.L.I., con número de expediente: 29/356/90, significán-

dole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 5 de febrero de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 5 de febrero de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Josefa Cómite de los Dolores al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 9 de octubre de 1995 del menor R/N hijo de J.C.D.L.D., con número de expediente: 29/446/94, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 5 de febrero de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 8 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expte.: 378-AG-95.

Encausado: Mariscos Manuel Romero, S.L.

Ultimo domicilio: Módulos 83 y 84, Muelle de Levante, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 016-E-96.  
 Encausado: Don Daniel Rubio Vázquez.  
 Ultimo domicilio: Alameda Sundheim, núm. 18, Huelva.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 047-E-96.  
 Encausado: Ferreira López e Hijos, S.L.  
 Ultimo domicilio: Edificio Sevilla-Playa, Matalascañas.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción admtva. de carácter sanitario.

Huelva, 8 de febrero de 1996.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente	Notificado a	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
1157/95	Matías Puyol, M. Luisa	Paseo S. Cristóbal (Almuñécar)	Incoaciones
1160/95	Castilla González, Josefa	P. Andrés Segovia (La Herradura)	Incoaciones
1177/95	Parra e Hijos, S.L.	Puerto Marina del Este (Almuñécar)	Incoaciones
1103/95	López Almendros, Angustias	San Agustín 2 (Motril)	Incoaciones
1145/95	Marín López, José Luis	Gonzalo Barbero (La Herradura)	Incoaciones
1207/95	Teja Jerónimo, Encarnación	Avda. Europa 30 1.º B (Almuñécar)	Incoaciones
1199/95	Fernández Sánchez, Miguel Angel	Urb. La Punta de la Mona (La Herradura)	Incoaciones
1101/95	Trujillo de Haro, Eloy	Eucaupzo Edf. Alcazaba (Almuñécar)	Incoaciones
909/95	Jiménez Vacas, Juan	Plaza de Poniente (Motril)	Incoaciones
1140/95	Castillo Gómez, Antonio	Paseo Velilla (Almuñécar)	Incoaciones
864/95	Piscina Marisa C. Propietarios	Playa Velilla 10 (Almuñécar)	Incoaciones
870/95	Tao I y II C. Propietarios	Paseo de Velilla (Almuñécar)	Incoaciones
906/95	Casa Paco, S.L.	Paseo Velilla 7 (Almuñécar)	Incoaciones

Granada, 29 de enero de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 484/95.  
 Notificado a: Bermúdez Manzano, Daniel.  
 Ultimo domicilio: Plaza Doctor Alvarez (Almuñécar).  
 Trámite que se notifica: Incoaciones.

Núm. expediente: 873/95.  
 Notificado a: Urb. Ciudad Jardín, C. Propietarios.  
 Ultimo domicilio: Espetos 1 (Motril).  
 Trámite que se notifica: Incoaciones.

Granada, 29 de enero de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 706/94.  
 Notificado a: Jiménez Lozano, Juan.

Ultimo domicilio: Avda. Alpujarras 27 (Lanjarón).  
 Trámite que se notifica: Propuestas.

Granada, 29 de enero de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.